

RESOLUCION de 4 de julio de 1994, por la que se declara desierta la contratación del suministro de víveres para las Residencias «Hernán Cortés» y «Juan XXIII», en sus lotes n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14.

Convocado Concurso, para la Contratación, en su totalidad o por lotes, del SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS RESIDENCIAS «HERNAN CORTES» Y «JUAN XXIII» DE BADAJOZ, anunciado en el D.O.E. n.º 59, de 24.05.94; y al haberse adjudicado sólo los Lotes n.º 7 (Huevos) y 12 (Frutas y Verduras).

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

declarar desierta la Contratación por Concurso del Suministro de Viveres para las Residencias «Juan XXIII» y «Hernán Cortés» de Badajoz, en sus Lotes n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14.

Mérida, 4 de julio de 1994.

El Secretario General Técnico
P.O. de 13.10.93
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 4 de julio de 1994, por la que se declara desierta la contratación, en su totalidad o por lotes, del suministro de víveres para la Residencia de Hervás y Residencia de Tiempo Libre de Baños de Montemayor.

Convocado Concurso, para la adjudicación, en su totalidad o por lotes, del SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA RESIDENCIA DE HERVAS Y RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE BAÑOS DE MONTEMAYOR, anunciado en el D.O.E. n.º 59, de 24.05.94; y al haberse presentado sólo una Empresa (SARRO CLEMENTE), rechazada por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en su sesión del día 13.06.94, al presentar la proposición económica conjunta para diferentes Concursos, en un solo sobre «A».

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE

declarar desierta la Contratación por Concurso en su totalidad o

por lotes, del Suministro de Viveres para la Residencia de Hervás y Residencia de Tiempo Libre de Baños de Montemayor.

Mérida, 4 de julio de 1994.

El Secretario General Técnico
P.O. de 13.10.93
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 23 de junio de 1994, por la que se adjudica definitivamente el lote n.º 6 (Charcutería), correspondiente al suministro de víveres para la Residencia «Donoso Cortés» de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el procedimiento de Concurso, de fecha 23 de junio de 1994, del Lote N.º 6 (Charcutería), correspondiente al SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «DONOSO CORTES» DE CACERES, a la Empresa de D. NICOLAS MONTERO HERNANDEZ, por importe de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE PESETAS (2.152.929 pts.).

Mérida, 5 de julio de 1994.

El Secretario General Técnico
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 23 de junio de 1994, por la que se adjudica definitivamente el lote n.º 4 (Carnes), correspondiente al suministro de víveres para la Residencia «Donoso Cortés» de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el procedimiento de Concurso, de fecha 23 de junio de 1994, del Lote N.º 4 (Carnes), correspondiente al SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA «DONOSO CORTES» DE CACERES, a la Empresa de